

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000098359**

OBJETO: Adquisición de equipos de cómputo portátiles, para el equipo -PJT – Oficina PNUD Bogotá D.C.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: Con la presente solicitamos muy respetuosamente al PNUD se permita un plazo de entrega de 60 días para el Proceso de la referencia, considerando la contingencia actual con respecto a vuelos y trámites de importación.

RESPUESTA : Se acepta el plazo de los 60 días, considerando la contingencia del momento. (VER ADENDA 1)

PREGUNTA 2: El PNUD solicita: Servicio posventa requerido, “Póliza de Seguro Cubrimiento contra hurto, hurto calificado, daño físico, falla mecánica, eléctrica y electrónica”. Amablemente informo a la entidad que luego de hablar con varias aseguradoras, nos indican que no hay Interés asegurado por tanto no se puede expedir una póliza, es decir, que una vez el contratista entregue los equipos al PNUD los equipos los debe asegurar el PNUD porque son de ustedes, si fuera alquiler de equipos se puede asegurar bajo la figura de cuidado de tenencia. Adicional, cabe aclarar que la póliza la tiene el proponente para su empresa y bodega con lo que se tiene, pero una vez salen de las instalaciones y se entrega al cliente ya no se asegura. Solicito el favor de aclarar o especificar sobre el particular.

RESPUESTA : Se aceptan las observaciones y se retira de los TDR. (VER ADENDA 1)

PREGUNTA 3: ITEM 1: 4 PORTATILES. Solicitan Peso: Inferior a 1.5 Kg, amablemente informo que el modelo de los computadores del segundo ítem que los catalogan como equipos básicos cumplen con este mismo peso 1.5Kg, es decir, aplica el mismo modelo de equipo para los dos (2) ítem. Teniendo en cuenta que para este ítem 1 requieren equipos de Alto Rendimiento estos sirven y cumplen con las especificaciones, ahora bien, si necesitan un equipo para el ítem 1 más liviano sería solicitar el peso a 1.37kg, si no lo cambian podemos asumir que aceptan el mismo modelo en los dos ítem?? Favor aclarar.

RESPUESTA: Para ITEM 1 inferior a 1.5 Kg, Para ITEM II esta inferior a 1.6 Kg. El peso de 1.37 Kg es inferior a 1.5 Kg. No se modifica Item. No se están estableciendo modelos específicos. Los proponentes ofertan modelos de los equipos que cumplan con las condiciones establecidas. NO SE ACEPTA LA SUGERENCIA

PREGUNTA 4: ITEM 4: Monitor externo, solicitan Tamaño Pantalla: 24”. Amablemente informo que los modelos de monitores de 24” tienen la pantalla de 23.8” que es el estándar del mercado, solicito el favor de ajustar las pulgadas a 23.8”

RESPUESTA: Los fabricantes de monitores ofertan monitores de 24” o superior. NO SE ACEPTA LA SUGERENCIA

PREGUNTA 5: ITEM 5: Combo teclado y mouse externo. Solicitan Conectividad: Inalámbrica. Receptor inalámbrico USB. Solicito el favor de aclarar si son inalámbricos ó con conexión USB por cable, porque están pidiendo las dos conexiones y no las tienen ningún combo de teclado y mouse, ó es uno ó es el otro.

RESPUESTA: Los términos de referencia dicen: “Conectividad: Inalámbrica. Receptor inalámbrico USB”. El RECEPTOR DEL TECLADO Y MOUSE ES USB. NO SE ACEPTA LA SUGERENCIA

PREGUNTA 6: Dentro del Servicio posventa requerido – Garantías, solicitan Póliza de Seguro: Cubrimiento contra hurto, hurto calificado, daño físico, falla mecánica, eléctrica y electrónica. En vista que los equipos solicitados son de perfil corporativo y a que no todas los fabricantes ofrecen este tipo de pólizas y si las ofrecen están dirigidas solo a equipos de perfil “consumo”, y buscando la participación plural de marcas, respetuosamente solicitamos retirar este requerimiento.

RESPUESTA : Se aceptan las observaciones y se retiran de los TDR

PREGUNTA 7: Solicitamos que el Certificación como distribuidor autorizado del fabricante para los equipos ofertados (Todos los ITEM) expedida por Fabricante, se pueda demostrar a través de la cadena de distribución y sea válida la del mayorista autorizado.

RESPUESTA: No se acepta la sugerencia.

PREGUNTA 8: Por medio del presente solicitamos amablemente a la entidad por favor permitir la participación de empresas presentando experiencia con al menos un certificado y máximo 3, igualmente sugerimos no requerir experiencia en un rango de tiempo determinado, pues esto limita la participación de oferentes. Es importante mencionar que la experiencia con el transcurrir del tiempo no se vence, al contrario entre más tiempo pase y la empresa siga ejerciendo su objeto social más experiencia adquiere, por lo que es importante se permita evaluar los anteriores sugerencias.

RESPUESTA: No se acepta la sugerencia.

PREGUNTA 9: Por otra parte, sugerimos se permita presentar también en cuanto a la certificación del fabricante de los equipos de la siguiente manera: Certificación del fabricante y/o mayorista y/o distribuidor autorizado.

RESPUESTA: No se acepta la sugerencia.

PREGUNTA 10: Deseando un cordial saludo y afirmando nuestro interés por participar en el proceso PROCESO COL 0000098359 , me dirijo a ustedes con el debido respeto para hacer las siguientes observaciones técnicas cuyo propósito es contar con una mayor pluralidad de marcas y oferentes.

ANEXO 1

ITEM 3 REPLICADORES DE PUERTO

De manera atenta y respetuosa solicitamos aclarar lo siguiente:

Puertos: Ethernet 10/100/1000; DPI (1) , HDMI (1) Opcional VGA;

Quando se refieren a puerto **DPI (1)** solicitan que el puerto sea DisplayPort, si es así por favor agradecemos modificar el requerimiento como DP (1) esto teniendo en cuenta que **DPI** quiere decir **(PUNTOS POR PULGADA).**

RESPUESTA: Se Aclara que el puerto es DP (Ver Adenda 1)